



AVISO

LA SECRETARIA GENERAL - DIRECCIÓN DE FUNCIÓN PÚBLICA EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE PUBLICIDAD, INSTITUIDO EN EL NUMERAL 9 DEL ARTÍCULO 3 DE LA LEY 1437 DE 2011, EN CONSONANCIA CON EL ARTICULO 2 DE LA LEY 909 DE 2004.

HACE SABER

Que la Secretaría General – Dirección de Función Pública, radicó ante la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC solicitud correspondiente a la cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa de los servidores Públicos relacionados a continuación:

Numero	Entidad	Cedula	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombres	Tipo Anotación	Radicado
1	MUNICIPIO DE CHIA	52.998.127	ACOSTA	BELTRAN	FARLEIDY	CANCELACION REGISTO CARRERA ADMINISTRATIVA	2023RE199138
2	MUNICIPIO DE CHIA	79.709.902	ARDILA	MORA	ALVARO	CANCELACION REGISTO CARRERA ADMINISTRATIVA	2023RE199143
3	MUNICIPIO DE CHIA	1.055.312.551	AVILA	VELOSA	LAURA CAROLINA	CANCELACION REGISTO CARRERA ADMINISTRATIVA	2023RE199158
4	MUNICIPIO DE CHIA	37.239.294	BOTELLO	ARCINIEGAS	CLARA LUZ	CANCELACION REGISTO CARRERA ADMINISTRATIVA	2023RE199175
5	MUNICIPIO DE CHIA	31.420.335	HOYOS	SANCHEZ	CLAUDIA FERNANDA	CANCELACION REGISTO CARRERA ADMINISTRATIVA	2023RE199199
6	MUNICIPIO DE CHIA	74.181.590	JIMENEZ	BELLO	PEDRO NEL	CANCELACION REGISTO CARRERA ADMINISTRATIVA	2023RE199205
7	MUNICIPIO DE CHIA	1.101.686.538	MENDOZA	CUPA	JAQUELINE	CANCELACION REGISTO CARRERA ADMINISTRATIVA	2023RE199210
8	MUNICIPIO DE CHIA	1.111.196.498	MONTOYA	MURCIA	DORAHENA	CANCELACION REGISTO CARRERA ADMINISTRATIVA	2023RE199214
9	MUNICIPIO DE CHIA	1.010.212.907	ORJUELA	VASQUEZ	ANGIE SULAY	CANCELACION REGISTO CARRERA ADMINISTRATIVA	2023RE199219
10	MUNICIPIO DE CHIA	79.960.426	PUERTO	CARDENAS	HERNANDO ARIEL	CANCELACION REGISTO CARRERA ADMINISTRATIVA	2023RE199225
11	MUNICIPIO DE CHIA	52.412.121	RUEDA	PABON	ANA MARIA	CANCELACION REGISTO CARRERA ADMINISTRATIVA	2023RE199230
12	MUNICIPIO DE CHIA	79.690.103	SARA	BOHORQUEZ	JAIME HERNANDO JOSUE	CANCELACION REGISTO CARRERA ADMINISTRATIVA	2023RE199239
13	MUNICIPIO DE CHIA	1.049.603.968	SUAREZ	MAYORGA	MAURICIO	CANCELACION REGISTO CARRERA ADMINISTRATIVA	2023RE199244
14	MUNICIPIO DE CHIA	1032442590	VELANDIA	RAMOS	JUAN PABLO	CANCELACION REGISTO CARRERA ADMINISTRATIVA	2023RE199252
15	MUNICIPIO DE CHIA	37.087.588	VILLAMARIN	INSUASTY	SHIRLEY JOHANA	CANCELACION REGISTO CARRERA ADMINISTRATIVA	2023RE199259

Que en virtud de dicha actuación administrativa procede a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica:

“Cuando en una actuación administrativa de contenido particular y concreto la autoridad advierta que terceras personas puedan resultar directamente afectadas por la decisión, les comunicará la existencia de la actuación, el objeto de la misma y el nombre del peticionario, si lo hubiere, para que puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.



La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”, por lo anterior, se publicará el presente aviso, en la página web www.chia-cundinamarca.gov.co, para que dentro de los Cinco (5) días hábiles siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

Cualquier tipo de intervención puede ser radicada en el correo electrónico funcionpublica@chia.gov.co.

Se advierte que transcurrido el término de cinco (5) días, se entenderá cumplida la notificación, al finalizar el día siguiente al retiro del correspondiente aviso, conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se fija la presente, en la página web www.chia-cundinamarca.gov.co de la Alcaldía Municipal de Chía, hoy diecinueve (19) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho (8:00 a.m.).

MARTHA LUCIA PEDRAZA DONOSO
DIRECTORA

DIRECCION DE FUNCION PÚBLICA – SECRETARIA GENERAL

Proyectó: Ayda Constanza Rojas Romero – Secretaria Ejecutiva – Dirección de Función Pública
Revisó: Natalie Andrea Campos Rodríguez – Profesional Universitario – Contratista - Dirección de Función Pública